



Oficio N° 009/2014 - OLACEFS/PRES

Brasilia, 18 de febrero de 2014

Miembros de Pleno Derecho
OLACEFS
E. S. D.

Estimados titulares:

Tengo el honor de invitar su digna Entidad de Fiscalización Superior (EFS) para participar del Curso Virtual de Auditoría de Biodiversidad, ofrecido por el instituto de capacitación del Tribunal de Cuentas de la Unión (EFS) con el fundamental apoyo del Comité de Construcción de Capacidades (CCC) de la Organización Latinoamericana y del Caribe de EFS (OLACEFS), a ser realizado de 12 de marzo a 21 de abril de 2014.

El presente curso fue desarrollado utilizando como base, entre otras fuentes, expresivos aportes del Grupo de Trabajo de Auditoría Medioambiental de la Organización Internacional de EFS (INTOSAI), como sus diversificadas Guías y el curso presencial sobre auditoría ambiental. Por otro lado, debo enfatizar que esta acción está inserida en un contexto más amplio de aplicación de instrumentos de aprendizaje por impacto, también en sintonía con las orientaciones emanadas del Comité de Creación de Capacidades de la INTOSAI.

En este contexto, esta actividad tiene el objetivo principal de formar auditores capaces de desarrollar auditorías medioambientales con foco específico en biodiversidad en nuestra región.

Importante resaltar también que el programa le da continuidad al proceso de capacitación del cuerpo técnico del equipo que ejecutará la Auditoría Coordinada en Biodiversidad, pero también es ofrecido a toda la comunidad profesional de las EFS miembros de la OLACEFS para incrementar el conocimiento en el área de auditoría ambiental en nuestra región. Así, las EFS participantes de la referida auditoría coordinada tienen la garantía de cuatro vacantes en el curso y las otras EFS tienen un vacante garantizado. Por supuesto, otros vacantes necesarios serán debidamente analizados e quedarán pendientes de confirmación.

Así, al final del curso, el participante será capaz de identificar el rol de las auditorías ambientales para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible, explicar los principales retos para la protección de la biodiversidad y qué respuestas gubernamentales se dan a dichos retos, entre las cuales está el establecimiento de

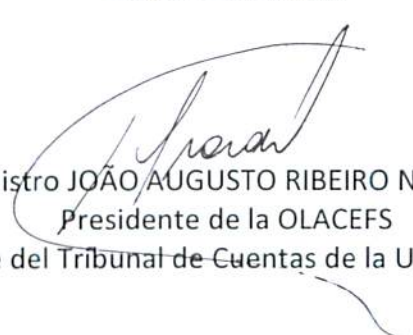
áreas protegidas. Finalmente, el participante será capaz de describir los elementos básicos del establecimiento y gestión de áreas protegidas que se deben tener en cuenta durante una auditoría.

Por lo tanto, estoy plenamente seguro de que la participación activa de su EFS en esta acción capacitación contribuirá sobremodo para el éxito del curso, promoviendo el aprendizaje conjunto, el cambio de experiencias y la adopción de técnicas de auditoría contemporáneas que configuran el estado del arte en nuestro campo de actuación.

Por fin, les ruego la gentileza de encaminar las inscripciones de los participantes de su EFS hasta 28 de febrero de 2013. Para eso, envíe en adjunto la información de curso virtual y la planilla de inscripción correspondiente, agradeciéndoles que ésta sea devuelta debidamente rellena a olacefs@tcu.gov.br.

Con muestras de elevada estima y consideración.

Saludos cordiales,



Ministro JOÃO AUGUSTO RIBEIRO NARDES
Presidente de la OLACEFS

Presidente del Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil